

4 ALBERT EMBANKMENT
LONDRES SE1 7SR

Teléfono: +44(0)20 7735 7611

Facsimil: +44(0)20 7587 3210

Circular nº 4697
3 marzo 2023

A: Todos los Miembros de la OMI
Naciones Unidas y organismos especializados
Organizaciones intergubernamentales
Organizaciones no gubernamentales con carácter consultivo ante la OMI

Asunto: **Seminario sobre cuestiones jurídicas, incluida la CNUDM, en la 2ª reunión del Grupo de trabajo mixto MSC-LEG-FAL sobre los MASS (17 de abril de 2023)**

1 El Secretario General tiene el honor de invitar a que se envíe la oportuna representación a un seminario sobre cuestiones jurídicas relacionadas con los buques marítimos autónomos de superficie (MASS), incluidas las cuestiones derivadas de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CNUDM), que se celebrará presencialmente, y será complementado con medios híbridos, el lunes 17 de abril de 2023, de 9.30 a 11.00 horas, en la sede de la OMI, junto con la 2ª reunión del Grupo de trabajo mixto MSC-LEG-FAL sobre los MASS (MASS-JWG 2).

2 Este evento, que se celebrará únicamente en inglés, se estructurará en torno a tres paneles de deliberaciones sobre cuestiones planteadas por un moderador. El primer panel explorará cuestiones sobre la relación entre los MASS y la CNUDM. El segundo panel analizará la función y la responsabilidad del capitán con respecto a los MASS. El tercer panel examinará en qué medida evolucionará el régimen de responsabilidad e indemnización con el funcionamiento de los MASS. Tras las deliberaciones de los paneles tendrá lugar una sesión de preguntas y respuestas. En el anexo 1 de la presente circular figura el programa provisional del seminario, que podría modificarse.

3 La participación en este evento está abierta a los representantes de los Estados Miembros, las organizaciones observadoras (intergubernamentales y no gubernamentales) y las Naciones Unidas y sus organismos especializados. Se invita a quienes deseen participar en este evento híbrido a inscribirse a través del sistema de inscripción en línea para las reuniones (OMRS). En el anexo 2 de la presente circular se facilita información adicional sobre el procedimiento de inscripción.

4 Se recuerda a los delegados que ya estén inscritos en el MASS-JWG 2 y se incorporen a distancia que se inscriban por separado en el seminario para recibir el enlace de acceso al mismo.

5 El evento se transmitirá en el [canal de YouTube de la OMI](#).

6 Cualquier consulta relativa al seminario puede remitirse a: mass@imo.org.

ANEXO 1

GRUPO DE TRABAJO MIXTO MSC-LEG-FAL SOBRE LOS MASS (MASS-JWG)

SEMINARIO SOBRE CUESTIONES JURÍDICAS

lunes 17 de abril de 2023, sede de la OMI

PROGRAMA PROVISIONAL

- 9.30 mañana** Introducción
Sr. Frederick J. Kenney (moderador)
Director de la División de Asuntos Jurídicos y Relaciones Exteriores de la OMI
- 9.35 mañana** Panel 1: La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CNUDM) y los buques marítimos autónomos de superficie (MASS)
- Panelistas
1. Sr. Alexandros X. M. Ntovas, Universidad de Southampton
 2. Sra. Kristine Elfrida Dalaker, Centro Noruego del Derecho del Mar, UiT Universidad Ártica de Noruega
- 10.00 mañana** Panel 2: Nueva definición de la función y la responsabilidad del capitán de un MASS
- Panelistas
1. Sr. John A. C. Cartner, MSCL + Cartner, PLLC, Center for Ocean Policy & Economics (Centro de política y economía oceánicas), Northeast Maritime Institute
 2. Sr. Goran Vojkovic y Sra. Melita Milenković, Facultad de ciencias del transporte y el tráfico, Universidad de Zagreb
- 10.25 mañana** Panel 3: Régimen de responsabilidad e indemnización en lo que respecta a los MASS
- Panelistas
1. Sr. Henrik Ringbom, Universidad Åbo Akademi e Instituto Escandinavo de Derecho Marítimo, Universidad de Oslo
 2. Sr. Baris Soyer, Institute of International Shipping and Trade Law (Instituto de derecho marítimo y comercial internacional), Universidad de Swansea
- 10.50 mañana** Sesión de preguntas y respuestas
- 11.00 mañana** Fin del seminario

ANEXO 2

INSCRIPCIÓN

Sistema de inscripción en línea para las reuniones (OMRS)

1 Se ruega a quienes tengan intención de participar en este evento que se inscriban a través del sistema de inscripción en línea para las reuniones (OMRS) de la OMI, tal como se informa en la circular nº 4336, de 5 de noviembre de 2020.

2 Los participantes activos son los que están inscritos bien como presenciales (que asisten a reuniones de manera presencial en la sede de la OMI) o bien como activos a distancia. Están autorizados a hacer uso de la palabra y a intervenir. Los participantes pasivos son los que pueden seguir las deliberaciones a distancia a través de la transmisión en directo.

3 Los participantes activos a distancia recibirán un correo electrónico con un enlace personal antes del inicio de la sesión. El enlace de Zoom es único para su destinatario y no debe compartirse con ninguna otra persona. Los participantes presenciales no deberían conectarse a la reunión a través de Zoom mientras se encuentren en la sala principal o en las salas de reuniones, ya que esto dificultará el funcionamiento del sistema híbrido y reducirá el número de licencias disponibles para los participantes que se conecten a distancia.

4 Los participantes pasivos a distancia, una vez aprobada su inscripción, recibirán automáticamente un enlace que les permitirá seguir la transmisión en directo del periodo de sesiones por Internet a través de la página de IMODOCS.

5 Los participantes que asistan en persona recibirán un pase temporal para acceder a la sede de la OMI. A fin de que se les expida dicha tarjeta de acceso, tendrán que presentar una prueba de identidad que contenga una fotografía, como, por ejemplo, el pasaporte, el documento de identidad o el permiso de conducir. Asimismo, cabe la posibilidad de que el personal de seguridad de la OMI solicite a los asistentes que muestren una prueba de su identidad en cualquier momento mientras se encuentren en el edificio de la sede. Habida cuenta de los considerables costos que supone la expedición de las tarjetas de acceso, se ruega a los participantes que ya dispongan de una tarjeta expedida en reuniones anteriores que la traigan consigo para su reactivación.

6 La inscripción en el OMRS para la asistencia a distancia al MASS-JWG 2 y al seminario sobre cuestiones jurídicas de la mañana del primer día de dicha reunión deberá hacerse por separado. Se aconseja a los delegados que se inscriban para uno o ambos eventos en el OMRS, según proceda, a fin de recibir los respectivos enlaces de inscripción.

7 Para cualquier asunto relacionado con la inscripción en el OMRS, se ruega dirigirse a:

Dependencia de inscripción
Sección de servicios de reuniones e interpretación
Correo electrónico: onlineregistration@imo.org

8 No se inscribirá a ningún miembro de las delegaciones para asistir a la reunión si no se cuenta con autorización del coordinador de su delegación respecto del OMRS. A los delegados cuyos nombres no aparezcan en la lista del OMRS se les pedirá que se pongan en contacto con el coordinador de su delegación respecto del OMRS, a fin de procesar su autorización para asistir a la reunión.